



## AYUNTAMIENTO DE RUENTE

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRBRL, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, convoco **sesión ordinaria** del **Pleno** de la Corporación que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en Ruento, el próximo **jueves, día 3 de agosto** de 2023 a las **CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE** (16:30) en primera convocatoria, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Borrador del acta de la sesión anterior
2. Solicitud de bonificación del Impuesto construcciones, instalaciones y obras (ICIO) por rehabilitación de vivienda en expediente licencias de obras 10/2023.
3. Fiestas locales 2024
4. Modificación del acuerdo de nombramiento del vocal representante del Ayuntamiento de Ruento en la Mancomunidad Valle del Saja.
5. Cuenta General 2022
6. Expediente de modificación del Presupuesto 2023
7. Informes de la alcaldía
8. Ruegos y preguntas

Ruento, 31 de julio de 2023

El Alcalde

Jaime Díaz Villegas

Sres. Concejales del Ayuntamiento de Ruento